



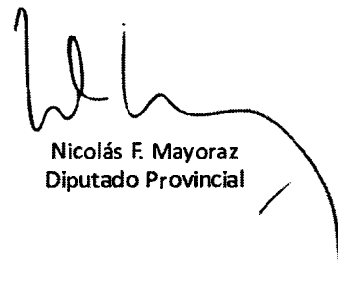
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
10 MAY 2021
Recibido... 1123Hs.
Exp. N°... 43304C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la empresa Nouryon (Ex Akzo Nobel) con asiento en la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, se sirva informar:

- 1) reportes de la empresa en cuanto a la seguridad ambiental y fuga de gases ocurrida durante la tarde del día 5 de mayo de 2021;
- 2) tipos de gases utilizados en sus procesos productivos y autorizaciones correspondientes;
- 3) planes de inversión en materia de seguridad ambiental, especificando aquellos que eviten la fuga de gases; y,
- 4) actuaciones llevadas adelante por el Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social vinculadas a la fuga de gases denunciada.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


Durante la tarde del día miércoles 5 de mayo de 2021 se produjo un incidente ambiental que afectó a vecinos de la ciudad de San Lorenzo; en efecto se produjo una emanación, que sería de Dióxido de Azufre, desde la firma de especialidades químicas "Nouryon" (Ex Akzo Nobel) ubicada en calle Cittadini, zona sur de la ciudad de San Lorenzo.

Cabe recordar que Nouryon (Ex Akzo Nobel), firma de capitales holandeses allí radicada, se dedica a la producción de especialidades químicas como ácido sulfúrico, sulfuro de carbono, sulfhidrato de sodio escamado y líquido, entre otras, como el dióxido de azufre.

Desde la empresa no hubo explicación de lo ocurrido, sin embargo, entre los vecinos, las emanaciones generaron malestares como tos, dolor e irritación de la garganta, arcadas, y dolor de cabeza.

Lo cierto es que la salud y la calidad de vida de las personas no puede estar expuestas a estos avatares, máxime cuando son reiterados en el tiempo; en el caso, esta empresa registraría ya antecedentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial